

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Consultoría servicios profesionales: Evaluación final del proyecto Altavoz

1. Justificación.

Paz Joven Guatemala, es una organización legalmente constituida en el año 2005, como un espacio liderado por y para las y los jóvenes, en donde se promueven capacidades y potencialidades para identificar, construir e incidir a nivel local, regional y nacional en el reconocimiento, garantía y ejercicio pleno de los derechos de adolescentes y jóvenes guatemaltecos, especialmente los derechos a la participación ciudadana, organización y educación integral en sexualidad.

La Asociación se caracteriza por la gestión de voluntariado, la organización comunitaria a través de grupos y redes de jóvenes en los municipios de cobertura, actualmente integra una red de 700 voluntarias y voluntarios miembros de los diversos grupos municipales en 50 municipios de 13 departamentos del país.

Des de julio de 2023 en alianza a Fundación Educación y Cooperación - Educo se implementa el proyecto Altavoz, cuyo objetivo es fortalecer la agencia de niñas, niños, adolescentes y jóvenes para la promoción de los derechos humanos y la rendición de cuentas en los municipios de Chichicastenango y Santa Cruz del Quiché, departamento de Quiché. . Con la finalidad de evaluar el cumplimiento del objetivo general del proyecto, bajo estándares de calidad, identificar las buenas prácticas y lecciones aprendidas, se contempla la contratación de una persona o equipo consultor con experiencia en Monitoreo, Evaluación y Aprendizaje (MEA) de proyectos de desarrollo; **el proyecto no cuenta con una línea base.**

2. Descripción general del proyecto en el cual se enmarca la consultoría.

El proyecto Altavoz implementado por Paz Joven Guatemala y Educo contribuirá a que NNAJ de Chichicastenango y Santa Cruz del Quiché, del Departamento de Quiché, ejerzan su capacidad de agencia y ciudadanía global a través del fortalecimiento de competencias y habilidades que les permitan reflexionar sobre la realidad para la participación ciudadana, e incidencia comunitaria para la gobernabilidad democrática e inclusiva. El proyecto, además del objetivo general,

se conforma por un objetivo específico y 4 resultados, los cuales se describen de forma detallada en los siguientes apartados:

Objetivo general:

- Contribuir al fortalecimiento del empoderamiento y agencia de la adolescencia y juventud en espacios de incidencia a nivel municipal.

Objetivo específico:

- Promover y fortalecer formas propias de organización juvenil, participación, reflexión e intercambio de adolescencia y juventud para que sean reconocidos como sujetos de derechos y que aporten a la exigibilidad, cumplimiento y protección de estos ante los titulares de obligación y responsabilidad.

Resultados del proyecto:

1. Adolescentes y jóvenes informados y formados en cuanto a sus derechos y marco legal.
2. Redes comunitarias y municipales de adolescencia y juventud formadas y fortalecidas para la incidencia a favor de sus derechos.
3. Adultos de la comunidad sensibilizados para el reconocimiento y respeto de los derechos de los NNAJ.
4. Autoridades municipales, encargados de las Direcciones Municipales de Planificación, Dirección Municipal de la Mujer, Oficinas Municipales de la Niñez, Adolescencia y Juventud han gestionado proyectos con enfoque de derecho.

Población meta del proyecto:

200 NNAJ indígenas y no indígenas entre 12 a 18 años, hombres y mujeres, comunitarios y zonas urbanas de los municipios de Santa Cruz y Chichicastenango, de diez centros educativos, de manera directa.

Productos y/o actividades del proyecto:

- Espacios de formación para adolescentes y jóvenes en temas de derechos y las normativas existentes.
- Formaciones en uso de medios digitales para la incidencia, promoción y exigibilidad de sus derechos.
- Coordinación de actividades de visibilizarían para el goce y exigibilidad de los derechos de NNA.
- Ferias a nivel municipal para la promoción y exigibilidad de sus derechos.
- Campañas de sensibilización y promoción sobre los derechos de NNAJ, diseñadas y realizadas por adolescentes y jóvenes.
- Formaciones a autoridades municipales, (Direcciones Municipales de Planificación, de la Mujer, la Niñez, Adolescencia y Juventud en gestión de proyecto con enfoque de derechos.
- Acompañamiento organizativo, técnico y político a comisiones municipales de niñez y adolescencia para el proceso de formulación de planes integrales.

Indicadores del proyecto:

- Mayor No. de adolescentes y jóvenes involucrados en mecanismos de participación y rendición de cuentas relacionados al ejercicio de sus derechos.
- Mayor No. de adolescentes y jóvenes con buenas habilidades para organizarse, participar, exigir rendición de cuentas y ejercer su capacidad de agencia.
- 85% de adolescentes y jóvenes han fortalecido sus mecanismos de organización para participación protagónica en sus comunidades.
- Fortalecidas 4 organizaciones juveniles en sus formas de organización (redes, colectivos, comités, encuentros, reuniones entre otros) al finalizar el proyecto.
- 85% de adolescentes y jóvenes. a través de las organizaciones juveniles, ejercen su capacidad de agencia. de adolescentes y jóvenes quienes reconocen sus derechos y obligaciones al final del proyecto.
- 85% de adolescentes y jóvenes conocen y utilizan herramientas digitales para la innovación social al finalizar el proyecto.
- 80% de adolescentes y jóvenes que participan en el proyecto se integran en al menos 2 redes o agrupaciones juveniles comunitarias y/o municipales.

- 12 actividades vinculadas a la incidencia, que han sido promovidas por las redes comunitarias y municipales a favor de los adolescentes y jóvenes.
- 85% Adultos realizan acciones a favor del reconocimiento y respeto hacia NNAJ al final del proyecto.
- 4 campañas creadas para promover el reconocimiento y respeto a los derechos de NNAJ a través del uso de herramientas digitales para la invocación social.
- 80% de funcionarios municipales que indican la relevancia del enfoque de niñez y adolescencia para los proyectos.
- A raíz de la intervención de este proyecto las autoridades planifican 6 acciones a favor de la gestión de proyectos con enfoque de derechos.

3. Objetivos de la consultoría.

3.1. Objetivo general.

Evaluar de manera integral el proyecto *Altavoz*, valorando el grado de cumplimiento del objetivo e indicadores de producto y de resultado, de acuerdo con estándares de calidad; identificando fortalezas, debilidades, oportunidades, así como buenas prácticas y lecciones aprendidas que contribuyan a la mejora y sostenibilidad de futuras intervenciones con adolescentes.

3.2. Objetivos específicos.

- Evaluar desde un enfoque cuantitativo y cualitativo los resultados finales del proyecto en los 10 centros educativos priorizados en la implementación, considerando la matriz de indicadores, según criterios de pertinencia, eficacia y eficiencia y sostenibilidad del proyecto.
- Identificar buenas prácticas y lecciones aprendidas tanto técnicas como administrativas en la ejecución del proyecto, especialmente aquellos que se refiere a proceso formativo de liderazgo, participación y organización, súper facilitadores, encuentros ideatón, así como el uso y la gestión de los recursos y financieros. Analizar el nivel de involucramiento, coordinación y alianzas estratégicas establecidas con garantes y actores clave en el marco del proyecto, destacando su aporte a la ejecución y sostenibilidad de las acciones implementadas.

4. Alcance de la evaluación.

Evaluación cuantitativa:

Se sugiere trabajar con una muestra de población participantes, de 6 centros educativos ubicados en Chichicastenango y Santa Cruz del Quiché, para evaluar los procesos implementados durante la ejecución del proyecto, 3 centros educativos en cada uno de los municipios. Esto puede estar sujeto a cambios, desde la recomendación del consultor o equipo que sea seleccionado según sus aportaciones técnicas.

Evaluación cualitativa: entrevistas a profundidad con actores claves.

La propuesta debe contemplar las siguientes entrevistas: Grupos focales (en modalidad presencial), uno en cada municipio de intervención.

Grupo focal (virtual) con el equipo de proyecto.

- Entrevistas a garantes: encargados/das de OMNAJ, organizaciones e instituciones de mesas interinstitucionales a nivel municipal y departamental.
- Entrevistas con directores, maestros y padres de familia.
- Encuestas en formulario en línea (si aplica).

5. Actividades.

La persona consultora o equipo será responsable de realizar las principales actividades, para la obtención de los objetivos previstos en los presentes términos de referencia:

- a. Reuniones durante la consultoría con el equipo del proyecto.
- b. Desarrollo de un plan de trabajo, incluida la metodología y cronograma de actividades.
- c. Análisis documental de los materiales, herramientas y productos generados en el marco del proyecto.
- d. Selección de la muestra en conjunto con el equipo de Paz Joven Guatemala para el levantamiento de información.
- e. Elaborar las herramientas (cuestionarios, guías, formularios, entre otros) necesarios para la realización del trabajo de campo.

- f. Aplicar las herramientas formuladas y aprobadas en terreno con las poblaciones participantes de acuerdo con la metodología elaborada.
- g. Procesar los datos obtenidos en las herramientas diseñadas y de acuerdo con la metodología de evaluación.
- h. Elaboración de sistematización de actividades de recopilación de información (base de datos, fotografías, planillas, resultados de entrevistas, grupos focales y encuestas, entre otros)
- i. Elaboración de borrador de informe de Evaluación final del proyecto y enviar a equipo de proyecto de Paz Joven para recibir retroalimentación.
- j. Realización de ajustes al informe final según los comentarios y observaciones recibidas.
- k. Elaboración de presentación en Power Point de la versión final del informe aprobado por equipo de Proyecto de Paz Joven.
- l. Una infografía con principales logros y lecciones aprendidas.
- m. Presentación de versión final del informe aprobado por equipo de proyecto.

6. Productos:

6.1. Primer producto.

- a. Plan de trabajo y cronograma de actividades (incluyendo dentro del cronograma el diseño de instrumentos).

Con los siguientes apartados:

- Introducción
- Objetivo/s
- Justificación
- Alcance
- Metodología: diseño, enfoque, definición de muestra, métodos de recolección de datos, y diseño de los instrumentos.
- Cronograma de trabajo.
- Otros que considere necesarios.

6.2. Segundo producto.

- a. Borrador de informe final.
- b. Sistematización de actividades de recopilación de información (base de datos, fotografías, planillas, resultados de entrevistas, grupos focales y encuestas, entre otros)
- c. Informe final, atendiendo las recomendaciones proporcionadas por el equipo de proyecto y el socio,

- d. Presentación Power Point de resultados.
- e. Infografía con resultados y lecciones aprendidas.

7. Perfil

La persona o equipo consultor deberá acreditar el siguiente perfil:

- Profesionales en áreas relacionadas a ciencias políticas y/o sociales y/o económicas, sociología, antropología, estadística o carreras afines.
- Conocimiento y experiencia en la gestión de información cuantitativa y cualitativa y recopilación de datos, análisis y presentación de informes de carácter institucional incluyendo visualización de datos (gráficas, flujogramas, etc.)
- Experiencia en evaluación de proyectos sociales, especialmente dirigidos a población adolescente y joven.
- Disponibilidad para el trabajo de campo y movilización a los municipios de cobertura del proyecto.
- Sensibilidad para trabajar con equidad de género, pueblos indígenas, adolescentes y jóvenes.
- Disponibilidad inmediata.

8. Duración del contrato.

Se realizará un contrato por servicios profesionales a partir del 03 de noviembre al 15 de diciembre de 2025. **No se ampliará el plazo para la entrega de productos.**

9. Tipo de contrato y forma de pago.

Los honorarios serán cancelados contra factura y productos aprobados como se describe a continuación:

No.	Descripción	Porcentaje (%)	Entrega de productos.	Productos a entregar
1	Primer pago	40%	6 de noviembre 2025.	De acuerdo al numeral 5.1. Primer producto.

2	Segundo pago	60%	5 de diciembre 2025.	De acuerdo al numeral 5.2. Segundo producto.
---	--------------	-----	----------------------	--

10. Coordinación de productos a entregar:

La coordinación del trabajo a realizar estará bajo la responsabilidad de coordinación del proyecto y Dirección Ejecutiva de la Asociación.

11. Presentación de ofertas.

Documentación a presentar:

- Carta de presentación que incluya su oferta económica en letras y números detallada y resumen de experiencia de la persona o el equipo consultor que presenta la oferta. (Debe indicar los años de experiencia como también el nombre de las organizaciones en las cuales ha trabajado evaluaciones de proyectos/programas y evidencia de trabajos realizados).
- CV actualizado del consultor o del equipo.
- Propuesta técnica/económica detallada (Propuesta económica desglosado; diseño de metodología, trabajo en campo/viáticos, tratamiento de datos, elaboración de informe) de máximo 5 páginas.

Documentos personales:

- Copia de DPI de la persona, o del equipo consultor si aplica.
- Certificado del Registro Nacional de Agresores Sexuales -RENAS- Vigente, del equipo consultor si aplica.
- RTU Actualizado.
- Copia de factura anulada.

A la siguiente dirección: consultoriaspj@pazjoven.org, indicar en el asunto del mensaje: Evaluación final – Altavoz. **La fecha límite para presentar propuestas es el 31 de octubre de 2025.** En caso de tener alguna duda sobre los términos de referencia pueden enviarlas al mismo correo.